



RESUMEN ACTA MES DE MAYO SESION ORDINARIA 2019

Siendo las 3.50 p.m. del día 30 de mayo del 2019, en el Salón de Actos de la Municipalidad, sito en la Av. Primero de mayo N° 898 – 1er. Piso, del distrito Carmen de la Legua Reynoso, y cumpliendo con el quórum que exige la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento se dio inicio la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, estando presente los siguientes miembros:

El Señor **ALFREDO COX PALOMINO**, Alcalde y Presidente de CODISEC-CLR, apertura la Sesión Ordinaria, acto seguido da la bienvenida a los miembros de CODISEC, con la disculpas del caso e inmediatamente comprueba el quórum reglamentario y procede dar pase al Señor **JOSE M. CORREA AZAÑERO** Secretario Técnico de CODISEC, quien procede leer el Oficio Múltiple N° 07-2019-ST-CODISEC/MDCLR, que se ha cursado a los miembros de CODISEC-CLR, dando cuenta de la agenda a desarrollarse:

- Juramentación de la nueva integrante (Rpte. de la Corte Superior del Callao)
- Informe del Articulador de Barrio Seguro (OFI-087 y Oficio N° 05 EMBS.VSM19).
- Informe de Programas Preventivos frente a la inseguridad Ciudadana (OFI-0071-2019 y Oficio N° 067-2019-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS.2/CPNP.CDLLR-OPC. Informe de Presupuesto Participativo 2020
- Otros puntos a tratar

PRIMER PUNTO:

Juramentación del nuevo integrante.

- Luego de dar lectura el Oficio N° 2860-2019-C-CSJCL/PJ, cursado por el Poder Judicial del Callao, con el cual comunica la Resolución Administrativa N° 270-2019-CSJCL/PJ, en la que designa a la Señora **ROSA MARIA MARCELO TAPIA**, en reemplazo de la Sra. Gaby Sonia Luna Pino.
- Después de la lectura el Señor **CARLOS ALFREDO COX PALOMINO**, Presidente de CODISEC-CLR, procedía juramentar en presencia de miembros de CODISEC, a Señora **ROSA MARIA MARCELO TAPIA** quienes vieron con agrado al término de la misma y felicitaron su incorporación.

SEGUNDO PUNTO:

OFI-087 y Oficio N° 05 EMBS.VSM-2019.

Se dio lectura del documento presentado por el Articulador EMBS. Señor **JULIO CESAR RIOS ROJAS**, quien propone la realización de charlas de sensibilización. Al respecto, el Presidente de Codisec dió uso de la palabra al articulador para que sustente su pedido como es brindar charla de sensibilización.

Quien, manifestó que Barrio Seguro es una Estrategia Multisectorial del Ministerio de Interior, que promueve estrategias de prevención social para la reducción de los factores de los riesgo en sectores vulnerables como es la zona focalizada de Villa Señor de los Milagros en el marco de acción del DS. N° 008-2018-IN.

En ese sentido la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, requiere la conjunción de varios elementos que permitan la reducción de factores como es el aporte de información en especial para las promotoras OPC y demás agentes municipales orientadores de nuestros vecinos y usuarios. Indicando que en ese aspecto solicito a su gestión nos permita realizar charlas de sensibilización en el marco de EMBS sobre:



- 1.- Qué es la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro del Ministerio del Interior en la zona focalizada de Villa Señor de los Milagros.
- 2.- Los ejes de prevención social y de acción para fortalecer la Seguridad Ciudadana así como también, los ejes de la prevención comunitaria.
- 3.- En qué consiste la articulación con otros sectores para generar condiciones de bienestar. Esta conjunción de actividades permiten mejorar referentes conceptuales, capacidades de comunicación y diálogo a la vez que a afianzamos la institucionalidad.

Quiero, poner hincapié que para fortalecer el trabajo que viene realizando el Señor Juan Araujo Condorhuanan, Sub Gerente de Participación Ciudadana en Villa Señor de los Milagros, con una serie instituciones como comedores, mototaxistas, juntas comunales y con profesionales como Psicólogos que interviene a través Centro Emergencia de la mujer, considero que el plan de capacitación propuesto consolida las instituciones que trabajan por un mismo meta. Asimismo, como un pequeño aporte presento un Sticker alusivo con las siglas YO CUIDO TU CASA antes de entregar, hay que comprometerlos a los moradores entre "hacer o no hacer, es mejor hacer" sensibilizar y capacitar en estos momentos es importante, Señor Presidente hago la entrega de 100 Sticker a fin de que se reparte a los moradores de Villa Señor Milagros.

Después, escuchar las palabras del Articulador EMB, el Señor Presidente de CODISEC, manifiesto que es interesante su propuesta de charlas de capacitación en un horario adecuado para dar facilidades al personal y al expositor a fin de que puedan llegar en el horario fijado y asimismo, sometió a votación el cual fue aprobado por la mayoría.

Interviene la Señora SULAY MANCHEGO CHAVEZ, quien manifiesta que es interesante las capacitaciones y aprovechó para comunicarles que estoy capacitando a mi personal, en primeros auxilios con el personal del cuerpo de bomberos, quienes son especialista y están enseñando la clasificación de los pacientes de acuerdo a su gravedad verdes, amarillos y rojos, este conocimiento es muy importante para ayudar a los heridos en caso de un catastrófe; siendo importante ubicar el mortuorio y señalar los puntos seguros de ubicación en el distrito; indico que el tema de los bomberos está dormido, hasta la fecha han pasado más de 03 meses de la última reunión y hasta el día hoy no han convocado para la mesa de trabajo, por lo que elevé un informe a mi superior referente al tema. En lo que respecta a Riesgo y Desastre, Defensa Civil el encargado Señor Hugo Limache Ramírez, tiene voluntad de trabajo, pero carece de equipamiento, de producirse un maremoto sería muy preocupante no estamos preparado.

TERCER PUNTO:

Informe de Programas Preventivos frente a la inseguridad Ciudadana (OFI-0071-2019 y Oficio N° 067-2019-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS.2/CPNP.CDLLR-OPC.
Se dio lectura el citado documento dirigido por el Mayor PNP. JAMES W. GOYAS ABRAMONTE, quien solicita implementos para los Programas de Prevención Frente a Inseguridad Ciudadana, que desarrolla la Comisaría del distrito, toda vez que está contemplado en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, (Programas de Brigada de Autoprotección Escolar, Programa de Preventivo de Red de Cooperantes y Juntas Vecinales) y así mismo en dicho documento indica que está realizando actividades deportivas (Fútbol, Basquet y Vóley) dirigido a los niños del distrito totalmente gratuito. El presente pedido queda pendiente hasta que sustente el titular.



Hace uso de la palabra la Lic. **ROXANA RODRIGUEZ CASTRO**, Coordinadora del CEM-CLR, anuncia que el CEM va ser trasladada a su nueva sede en el distrito de Bellavista, solamente queda el equipo de Psicólogos para atender casos de violencia a nivel preventivo comunal y el trabajo voluntariado contra la violencia de la mujer.

- Atención estará en la comisaria
- En Villa Señor de los Milagros la prevención.

CUARTO PUNTO:

Informe de Presupuesto participativo.

Al respecto el Señor **JOSE M. CORREA AZAÑERO**, en su calidad de Gerente de Seguridad Ciudadana, informa su participación como integrante del equipo técnico en el desarrollo del Presupuesto Participativo 2020, detalla de que hubo 32 pedidos para su aprobación de las distintas Organizaciones Sociales de Bases y aprobándose solamente 15 pedidos prioritarios.

ACUERDOS APROBADOS:

- **PRIMER PUNTO:** Aprobado
- **SEGUNDO PUNTO:** Aprobado
- **TERCER PUNTO:** Pendiente

Siendo las 6:40 p.m. El Presidente del CODISEC Lic. **CARLOS ALFREDO COX PALOMINO** dio por finalizado la presente sesión ordinaria agradeciendo por su participación a todos concurrentes y firmando en señal de conformidad.

